



EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.—Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

OFICINAS, RUA NUEVA, 16.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 20.

LOS FOROS TEMPORALES

El informe del Sr. Gil y los acuerdos de la Comisión

V

Para los foros cuyos bienes conocidos no son lo bastante á responder de la renta, propone la Comisión como tipo para redimir el 5 por 100.

También es ocasionado á abusos, de más entidad todavía que el tipo del 4 por 100 señalado para los foros cuyos bienes están divididos, este tipo más bajo aun. ¡Qué empeño no ha de haber por parte de los redimidos en demostrar que son desconocidos, en más ó menos, los bienes aforados! Así y todo, convengo en que se imposibilitara la redención de algunos foros si no fuese relativamente módico el tanto por ciento á que ha de hacerse.

Lo que sí me parece que debe distinguirse en este punto. Algunos dueños del útil de un foro vendieron como libres de todo gravamen las fincas, y continuaron pagando la renta hasta que transcurridos muchos años, se opusieron á ello fundándose en que era otro el poseedor de las fincas aforadas; pero éste apela á la prescripción para no pagar, y por fin son condenados aquéllos al pago, y siguen pagando. No hay, de consiguiente, fincas afectas y que respondan desde luego. ¡Ha de comprenderse, pues, este foral entre los que tengan como tipo para la redención el 5 por 100? Lo cual no sería justo. Por una parte, enajenados como libres los bienes forales, obtuvo por ellos el vendedor un precio que no merecía. Por otra parte, puede exigírsele el dueño del directo que señale bienes que respondan del pago y vengan á sustituir á los dados en foro, ocasionándole con ello algunos gastos. Entiendo por lo dicho que no deba comprenderse este caso en el grupo de redenciones al 5 por 100.

Es de necesidad la distinción que el Sr. Gil establece entre una renta por la cual satisface la contribución el dueño de la misma, y aquella otra por la que satisface dicho tributo el dueño del útil, por haberse pactado así en el documento de foro. En ambos casos recibe el receptor de la renta 20 reales, por ejemplo; pero en el primero, no es esa la cantidad líquida, se descuenta de ella el importe de la contribución, y lo es en el segundo caso.

También se toma en cuenta el *laudemio*, y debe hacerse así por cuanto tiene la significación de una renta, siquiera sea eventual según he dicho.

Para calcularla y redimirla dice el señor Gil que no debe exceder del 5 por 100, con relación al valor de los bienes aforados, el importe del *laudemio*, y que su redención ha de consistir en redimir la cuota de uno solo. Me parece excesivamente convencional lo primero. Hay *laudemios* del 2 por 100, del 10, del 20, de la *tercera parte* y de la *mitad* del precio de la venta. No conozco ningún foro en que se consigne el 5 por 100, lo cual no quiere decir que no le haya. Lo que sí son los más los de la *décima*, y ésta por lo tanto la cantidad que pudiera redimirse como máximun.

Los bienes rústicos aforados no han mejorado en calidad muy ostensiblemente, y á ellos debe aplicarse lo dicho. No así las fincas urbanas, las casas; y por más que la mejora es inherente á la finca aforada y no representa importe alguno del cual sea exclusivo dueño el útil, pudiera aquí rebajarse el tanto de *laudemio* para el caso de redención; pudiera decirse, por ejemplo, que éste se reduce á la *mitad de la décima* cuando la mejora de la finca se aumentó en tanto ó cuanto relativamente á lo que era al aforarse.

El *canon* consiste en *granos*, principalmente *trigo*, *centeno*, *maíz* y *mijo menudo*, y en *dinero*; en *vino*, *castañas* y *nueces*; en *capones* y *gallinas*, *carneros* y *cabritos*, *perdices* y *pescado*; en *cerros de lino*, *huevos*, *cera*, *miel* y *mantequilla*, y en *carros de leña* y *de paja*. De estas especies hay que reducir á dinero las que no lo son, para calcular su precio al tipo de redención que se señale.

Para los *granos*—y puede aplicarse esto al *vino* donde su producción abunde y de cuyo precio tomen acta los ayuntamientos—proponen el señor Gil y la Comisión el precio medio de los valores en el último quinquenio anterior á la época de la redención. Quizá no haya otro medio, pero el propuesto no es bueno. ¡Encomendar á los ayuntamientos cosas que hayan de servir de base para calcular la riqueza...! Es verdad que en los ayuntamientos rurales no se publican los valores medios de los granos, porque no hay mercado allí; hay que atenerse á los valores que rijan en las villas inmediatas; pero ¡hay en ellas tantos municipios que son rurales! Generalmente no se toma en cuenta por estas

corporaciones el precio de venta para fijar los valores de cada año: no se publica el valor medio de cada mes, ni al fin el valor medio anual; se fija éste á ojo de buen cubero y según el interés particular de uno ó varios que privan en la municipalidad. Un ayuntamiento conozco en el cual era administrador de muchas rentas que se cobran á valores el secretario, y allí se acordaban unos valores que, sin ser excesivos, no eran módicos. Enajenadas estas rentas, resultan los valores de ese ayuntamiento, en muchos casos, dos y tres reales en ferrado por debajo del precio medio de venta.

Sin duda alguna que la Comisión ha tomado esto en cuenta, y propone la información en caso necesario. Pero ¡buenos estamos para informaciones en contra de las conveniencias ó el capricho de los ayuntamientos! Son llamados á informar y resolver en este caso, respectivamente, la Comisión provincial y el Gobernador, y... ¡pongáse usted á luchar en oposición á lo que se llama las conveniencias políticas! Conozco esto por experiencia.

En caso de informe, pudieran suministrar datos, no los que venden y compran al menudeo, y si por partidas de alguna consideración. El que cobra renta no la vende ferrado por ferrado, y le compran en cantidades mayores ó menores las panaderas de importancia y las tahonas. Son éstos los que pudieran informar. Pero si el panadero y el tahonero son concejales, ya no sirven para ello. Su libro de cuentas será en este caso lo que diga el alcalde ó el secretario.

Las restantes especies indicadas se calculan asimismo por el precio que tengan en la localidad donde la renta se cobra, y según informe de las personas que comercian en ellas.

Pero hay otros emolumentos aun y que requieren igualmente la tasa por medio de peritos, como el Sr. Gil lo propone. Hay foros que comprenden el servicio de carro y de personas en el sentido de jornalero. Yo conozco uno, de un horno, que además de la renta anual de 154 reales, comprende la obligación de *cocer todo el pan que consume la familia del directo*, ó sus mayordomos, ó cualquiera otro dependiente; *darles brasa*; *cocer y asar todo género de carnes y aves*; y esto con preferencia á cualquiera otro vecino. Calcular lo que todo ello vale en dinero al año no me parece difícil.

No así en otro foro que conozco y que pondría en apuro á quien fuese

su tasador. Consiste en *dos docenas de gorriones vivos*. Por cierto que el dueño de esta chillona renta la cobra á un precio que á los pagadores les parece excesivo. Por cuya razón trataron alguna vez de llevarle los gorriones vivos. Pero no alcanzaron nunca á la caza de toda la cantidad: se morían los primeramente cazados antes de alcanzarla.

De todas partes

En el mes de Enero próximo serán acuñados en los Estados Unidos los dollars Lafayette, como recuerdo de la inauguración del monumento elevado al general francés por la gloria que supo conquistarse.

El citado monumento se inaugurará el año que viene.

En el reverso del nuevo dollar aparecerán grabados los perfiles de Lafayette y Washington.

En el reverso figurará una reproducción del monumento, con la siguiente inscripción: «En honor del general Lafayette elevado por la juventud de los Estados Unidos, París Francia 1900».

Las soberanas de más edad en Europa son: la ex reina de Hannover, que cumplirá 81 años en abril; la reina Victoria de Inglaterra, que tiene 80; y signe á esta la ex emperatriz Eugenia, que cuenta 73.

Se ha publicado el Manifiesto de la Unión Catalanista. Es un documento francamente federal, que puede resumirse en la frase «Cataluña para los catalanes». Se piden en él Cortes catalanes, abolición de las quintas en el Principado, tribunales catalanes que resuelvan definitivamente los litigios; en suma una unión con el resto de España que quedaria limitada á un vínculo federal, en que los derechos serían para la región autónoma y las obligaciones para el Poder central.

Han salido de Vitoria para asistir á la guerra del Transvaal, dos jóvenes muy conocidos en dicha capital.

Ha fallecido en Roma M. Numa Droz, expresidente de la Confederación Helvética.

«Le Petit», de Bruselas, insiste en afirmar que Rusia ha entablado negociaciones con España, no para la cesión de Ceuta, como se había dicho, pero sí para la cesión de un pequeño puerto próximo á dicha plaza, donde instalárase un depósito de carbón.

El Gobierno portugués, en vista del informe del Consejo de Sanidad é Higiene de Lisboa, ha acordado levantar el cordón sanitario de Oporto.

Continuarán, sim embargo, las inspecciones facultativas en las estaciones de los ferrocarriles.

Ha muerto un loro propiedad del príncipe de Gales, que estaba en poder de la familia real inglesa desde hace 125 años.

El siglo XX en Alemania

El Consejo Federal ha decidido que el nuevo siglo empezará en toda Alemania el 1.º de Enero del año 1900.

El emperador Guillermo ha ordenado también que la ceremonia de felicitación de la corte en el día de Año Nuevo cuando la familia real, el canciller imperial y las primeras autoridades civiles y militares se allen presentes se verifique en la última noche del presente año. La corte pasará en procesión delante de Sus Majestades, cuando las campanas de todas las iglesias den la hora de media noche.

Todas las Universidades y Academias celebrarán el suceso con especiales ceremonias. Las banderas de todos los regimientos recibirán especiales cintas en memoria de tal suceso y se imprimirán tarjetas postales, en las cuales figurará Alemania rodeada de hojas de laurel, y á un lado el sol naciente con la fecha de 1900 Medio millón de estas tarjetas se imprimirán y serán puestas á la venta en 31 de Diciembre.

Aunque hay en Alemania y otros países quienes dicen que el siglo no empieza hasta el primero de Enero de 1901, el asunto ha sido resuelto por el emperador como queda dicho.

Las grandes batallas del siglo

Los telegramas de la Prensa extranjera han dicho que, al notificar lord Methuen al gobierno inglés la batalla de Modder River encabezaba el informe oficial calificando dicho combate el «más sangriento del siglo». No es probable que dicho general británico haya hecho tal afirmación, á menos que se refiera á las pérdidas experimentadas relacionándolas con el número de hombres que entraron en fuego.

En la batalla de Au-terlitz perdieron los franceses 7.000 hombres, y 3.000 las tropas aliadas. En Bautzen quedaron fuera de combate 13.000 franceses; en Wagram, 18.000; en la retirada de Moscu, 30.000; en Leipzig, 65.000.

Durante la guerra franco-prusiana, sufrieron los beligerantes las siguientes bajas en las acciones más importantes: Weissemburgo-Worth, 12.914 alemanes y 5.000 franceses; Tionville-Mais la Tour, 15.799 alemanes y próximamente el mismo número de franceses; Colombey-Nouilly, 4.907 alema-

— 32 —

De todo puede haber.

Hay entusiasmos que son como comprobantes de una discreta alegoría que se ve en el libro del «Príncipe Perfecto»; en la cual aparecen una red, unos pájaros y un cazador á cada lado de la red.

No se puede creer todo.

En letras de molde se hallan no pocas inexactitudes.

En un notable trabajo sobre *Fueros municipales de Santiago de su tierra*, en el tomo 1.º, hallamos estas palabras de un antiguo documento: *Et datum est eis placum de prima die lune Martii ad XXX des per ante librum*.

Y dice el autor del trabajo que en opinión del que suscribe el actual informe, ó sea de J. G., el libro á que tales palabras se refieren es el *Fuero de Leon*, del tiempo de Alonso V, año de 1020.

Pero J. G. no había dicho eso; J. G. había dicho que en su sentir se refería al *Fuero Juzgo* la mencionada alusión.

En el tomo 2.º se rectifica el error en estos términos: J. G. se abstuvo de emitir su parecer.

Y también esta declaración es imperfecta; J. G. no se abstuvo: es tal vez ahora mayor la inadvertencia.

El autor de la obra es de lo más distinguido; su bondad es ostensible, y es de lo más cordial su amistad con J. G.

Bastante puede enseñar este relato.

Es prudente no ser crédulo.

Del Código mismo de los visigodos puede tomarse otro ejemplo.

— 49 —

llega, vendrá á ser una cuasi abdicación de la personalidad del individuo.

También se ha dicho, relativamente á la administración, que el padre es el gerente, en defecto la madre y á falta de uno y otro, el socio designado de común acuerdo (1).

Declaro que ningún caso ha llegado á mi noticia de esa reunión electoral de socios.

Y si tal hecho se realizare, habría que fijar la consideración en la manera de expresarse de los los electores.

Si á uno le nombran jefe de la sociedad gallega, ya conocemos por una declaración explícita de la voluntad que lo que se quiere es sociedad gallega.

Si á uno le nombran administrador de bienes que son trabajados en común, lo que entonces aparece es una administración como cualquiera otra, y sería aventurado suponer el propósito de una sociedad general de gananciales.

22 de Mayo de 1866, ha declarado «que la práctica que se dice ser constante en la Real Audiencia de

§. V.

JURISPRUDENCIA.

El Tribunal Supremo de Justicia, en sentencia de

(1) López de Lago, pág. 52. Nótese que este inteligente escritor presenta en forma de textos legales, acerca de la compañía familiar, lo que él mismo considera subsistiendo. V. la pág. 35, al fin.

nes; Gravelot y Saint-Privat, 62.000 hombres, y Sedan, 47.000 hombres.

Las pérdidas totales durante la guerra civil en los Estados Unidos ascendieron á las siguientes cifras; Gettysburg, 59.000 hombres; Spottsylvania, 18.306; Wilderness, 17.666; Chancellorsville, 17.287, y Chickamauga, 16.179.

Galicia.

Dicen de Vivero que hallándose en su casa proyectando, en compañía de otros jóvenes como habían festejar la misa del gallo, la noche de Navidad, dos hijos de don Antonio F. Veiga, perito agrimensor de Chavín...

El involuntario agresor, presa de terrible excitación, dió muestras de extravío mental. El herido sigue mejorando.

Ha sido elegido diputado á Cortes por Bande el doctor Cortezo.

El jueves próximo se verificará la proclamación.

Según relación que publica el juzgado de Vivero, los ladrones que en la noche del 23 al 24 de Noviembre último asaltaron la casa del párroco de Cillero, don José Díaz Teijeiro, sustrajeron lo siguiente:

Cien duros, poco más ó menos en monedas de plata, y en dos billetes de Banco de 100 y 50 pesetas cada uno; unos 7000 reales también en plata; dos jamones salados, de cerdo, una carabina de pistón, un revólver de 12 milímetros con las iniciales M. O. grabadas en el cañón, y que al dispararse arroja un cuchillo, una bota con algún vino tinto y otros efectos.

Dicen de Ribadeo que entre los vecinos de las parroquias de Deyesa, Ríolo y Villafamil, se agita la idea de formar una sociedad, que, de acuerdo con la de «Naturales de la Deyesa» establecida en la Habana, se propone arbitrar recursos y simpatías para llevar á cabo obras de utilidad pública en los referidos pueblos.

Se ha fugado de la casa paterna, sita en San Martín de Requeijo, ayuntamiento de Sarria, Teresa Fernández, de 53 años, que padece de enagenación mental.

El gobierno de provincia recomienda su busca y detención.

Dicen de Pontevedra que se ha concedido el título de Real al Club de Regatas de «Los Placeres».

Podrán, pues, usar la casa del Club y las embarcaciones el escudo regio.

Se elevó al ministro de la Gobernación, el expediente instruido por el Ayuntamiento de Carral, para establecer arbitrios extraordinarios con que cubrir el déficit de 2.778.75 pesetas que resulta en el presupuesto de 1898-99 y 1.707.53 que tiene en el de 99-00.

En Iñás fué detenida por la Guardia civil la demente Justo Santo Domingo, fugada de la casa paterna, sita en la Coruña.

La demente fué recogida provisionalmente por el alcalde de barrio de Carballo, donde estuvo depositada hasta que uno de los individuos de su familia fué á hacerse cargo de ella.

En el monte de Paratonga, ha sido hallado por la Guardia civil del puesto de la Cañiza, el cadáver del vecino de la parroquia de Valeije, José Alfaya Fuertes de 88 años, casado, y oficio costero que según el reconocimiento facultativo, parece ser que falleció de un ataque cerebral.

Lo que no se explica en el parte dado por la benemérita, es que el cadáver del desgraciado octogenario apareciese completamente desnudo de medio cuerpo abajo.

La Inspeccion de Tuy

El director general de Sanidad ha telegrafiado al gobernador civil de Pontevedra para que ordene al Inspector de Sanidad de Tuy lo siguiente:

Que no someta á los viajeros que pasan por el puente internacional al lavado, como venia haciéndose, hasta ahora.

Y que el paso del puente esté abierto de sol á sol para toda clase de viajeros, sometiéndose á la inspección facultativa sin limitación de tiempo para entrar en España.

Como se vé, han sido atendidas las reclamaciones de los comerciantes de aquella población.

Los que mueren:

En Lugo D. Emilia Muro. — En Ferrol D. Felix Abaín y Lanza y D. Juan Diaz Ameneiros.

Sección Oficial.

LA GACETA

recibida hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Real orden relativa á la suspensión de varios concejales.

—Calificando de mérito sobresaliente la Memoria que sobre los baños de Caldas de Oviedo ha escrito y presentado D. Mariano Carretero, métrico-director de dichos baños.

—Fijando la temporada oficial del balneario de Caldas de Malavella desde 1.º de Mayo á 30 de Octubre de cada año.

—Ampliando la segunda temporada oficial del establecimiento balneario de Fortuna (Múrcia) hasta el 20 de Noviembre de cada año.

Fomento.—Aprobando las instrucciones para el servicio hidrográfico en las provincias.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Circular encargando la captura de Juan Montero Pita, de Serantes; recaudación de contribuciones hasta el 22; solicitud de alquiler de almacenes para la Fábrica de Tabacos; nueva subasta de los productos del barrido público de esta capital y apertura de calles en el Ensanche; subasta del alumbrado en Ferrol; cuentas de fondos de La Coruña. Neda y Santiago, y continúa el glamento de Sanidad.

Santiago

S. E. el Cardenal Arzobispo ha fundado una beca en el Seminario Conciliar, que sostendrá de su peculio particular, y que deberá recaer en el seminarista que teniendo más méritos se halle cursando 3.º, 4.º ó 5.º año de Sagrada Teología ó 2.º de Derecho Canónico.

El capataz de una carretera próxima á Santiago, llamado José Fernández y Fernández, dió muerte á tiros á un peón caminero que trabajaba á sus órdenes.

Luego arrojó el cadáver á un río y se dió á la fuga.

Descubierto el crimen se procedió á la busca del delincuente. Su captura, realizada por la Guardia civil de esta ciudad fué bastante laboriosa.

Se le ocupó la cédula personal del muerto y el revólver con que cometió el delito.

Entre Fernández y el peón asesinado existían antiguos resentimientos. El asesino es natural de Lugo.

Mañana fiesta de Santo Tomás Apostol se celebra una función religiosa en la Enseñanza.

A las diez tendrá lugar la misa cantada en la que se expondrá á la adoración de los fieles el Santísimo.

Por el Ayuntamiento de la Estrada se acordó que las escuelas vacantes en Vea, Paradela y Cora, sean provistas en maestros en virtud de que el número de niños que á ellas concurren es mucho mayor que el de niñas.

La orquesta de capilla viene ensayando estos días las partituras que ha de ejecutar en las próximas fiestas de las Pascuas de Navidad.

Se halla vacante la plaza de médico de la Beneficencia municipal de Riós, dotada con el sueldo anual de 3.330 pesetas.

El plazo para la presentación de solicitudes termina el 17 de Enero próximo.

Don Ernesto Paezer ha presentado una instancia en el Gobierno civil, solicitando del ministro de Fomento autorización para cruzar la carretera de La Coruña á Pontevedra, á inmediaciones del Puente sobre el Ulla, en Padrón, con un tendido de cables de conducción de energía eléctrica para el alumbrado público en aquella villa.

Hoy asistirá á los ejercicios espirituales que los alumnos del Seminario vienen celebrando y con los que se preparan para recibir órdenes sagradas, S. E. el Sr. Cardenal Arzobispo.

Las órdenes tendrán lugar el viernes y sábado.

Han sido detenidos por la Guardia civil del puesto de Rianjo los paisanos Marcelino Vila Martínez, D. Juan María Miranda, Gerardo Miranda, Vicente Cespon ó Ignacio Muñiz, como autor, el primero, y cómplices los otros de las heridas graves que recibió el marinero Camilo Vicente Fernández, á consecuencia de las cuales falleció días después de haberlas recibido.

Mañana asistirá al paseo de la Alameda la banda del regimiento de Zaragoza.

De tres á cinco de la tarde ejecutará en el citado paseo las piezas que á continuación señalamos por el siguiente orden:

- 1.º «El monaguillo» pasodoble, Marqués.
2.º «Matilde» Gavota, Espinosa.
3.º «Carmen» walses, J. Rosas.
4.º Fantasía potpurri de la ópera «Rovert el Diavolo», Meyerber.
5.º Fantasía del gran baile Exelsior, Marenco.
6.º Célebre jota de S. Fermín, Sarasate.

Fueron nombradas maestras interiores de la escuela de Valencia, en Coristanco, doña

Pilar Novo Brocas; con el sueldo de 1.250 pesetas, y de la de Gudíño, en Pino, doña María Alvarez Mariño, con igual sueldo.

Ha reanudado su publicación el semanario de Caldas «Fray Prudencio.»

La Comisión provincial pide informe á la Alcaldía de la conducta de Dominga Brea Pedreira, que solicita recoger una exposita de la Inclusa.

La Comisión provincial de Pontevedra acordó que por cuenta de los fondos provinciales sea recluida en el Manicomio de Conjo Francisco Soto y Sotelo, vecina de Vigo y pobre de solemnidad.

Se ofició al alcalde de Noya, para que avise á los respectivos propietarios, de que el día 29 del mes actual se verificará el pago de las expropiaciones efectuadas en aquel término municipal, para las obras de la travesía de dicha villa, obras que sirven de enlace á las de la carretera del Estado, de Padrón á Noya, Bimorto á Muros y Angeles á Noya.

Se halla enfermo á consecuencia de un ataque erisipeloso, el perito D. Constantino Ares.

Con tal motivo no han sido entregados en las oficinas de obras públicas los expedientes de expropiación de terrenos en los términos municipales de Santa Comba y Zas, correspondientes á la sección de carretera de Santa Comba á Puente Bayo en la de tercer orden de Santiago á Camariñas.

Ten pronto se reciban, que será en breve, se remitirán á los Ayuntamientos las hojas de aprecio respectivas á las fincas que se ocupan, para que las entreguen á los respectivos propietarios.

Por la sección de cuerpos de servicios especiales del Ministerio de la Guerra se devuelve la instancia que elevó á aquella autoridad José Mosquera Mosquera, en solicitud del certificado de defunción de un hijo suyo.

Por escandalizar en su casa ha sido detenido, y conducido á la prevención, un tabernero establecido en la Rua de San Pedro.

Se ha acordado que las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante, capitán y primer teniente asignados al arma de Infantería, desde el actual, á los jefes y oficiales y sus asimilados, en los casos y condiciones que determinan el art. 3.º transitorio del vigente reglamento de ascensos en tiempo de paz, y disposiciones posteriores para su aplicación, son las siguientes: 30 de Mayo de 1887, para los tenientes coroneles; 10 de Diciembre de 1888, para los comandantes; 31 de Marzo de 1889, para los primeros tenientes, y 17 de Junio de 1897, para los segundos tenientes.

En los locales destinados á oficinas del Juzgado municipal se están realizando estos días algunas obras de reforma y mejoramiento que eran bien necesarias por cierto.

Teniamos noticias de que El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz, hacían unas maravillas en los enfermos del estómago ó intestinos y hoy podemos asegurarlo por más cuanto nos han visitado algunos enfermos curados con tan reputado medicamento manifestándonos que hagamos público su agradecimiento el autor de esa medicina y aconsejan á cuantos sufran del

estómago hagan uso de tan preciado remedio, que se vende en todas partes

Ayer ha abandonado sus posesiones de la Torre de Figueroa dirigiéndose á Madrid el Marqués viudo de aquel título y su distinguida hija Javierra.

El tribunal de exámenes de aspirantes á secretarios de Diputaciones provinciales, ha calificado de sobresaliente á D. Moisés González Besada, de Pontevedra, y D. Manuel Vitorro Pose, de la Coruña.

De notable á D. Julio Alvarez Builla, de Puenteareas.

Y aprobado á D. Gustavo Alvarez Alvarez, gobernador civil de Orense.

En las primeras horas de la noche de ayer varios rapazuelos se entretenían en apedrear mutuamente en la calle de las Huertas.

Tuvo la mala fortuna de pasar por allí una mujer y de que una de aquellas piedras le alcanzase causándole una herida en la cara de la que pasó á curarse al Hospital.

Si se vigilase algo más la citada calle y otras en que, como en ella abundan los muchachos desocupados no tendríamos que lamentar estos sucesos.

Dicen de Paris á «La Estafeta»:

«Prosiguen, en tanto, con gran serenidad y orden en estas oficinas de la Delegación de Hacienda en España, las operaciones complicadas del canje de cupones del exterior.

El personal venido de esa Dirección de la deuda, así como el personal aquí permanente, trabaja de la mañana á la noche recibiendo carpetas, registrando, confrontando, cancelando, preparando, en fin todo, para ir devolviendo á los tenedores sus treinta y cuatro cupones nuevos. Hasta el día de ayer iban presentados al canje 10.621 títulos por valor de 62.879.100 pesetas.

El Claustro universitario se enteró ayer tarde de la resolución del Sr. Ministro de Fomento reponiendo en su cargo de Secretario general de la Universidad de Santiago á D. Augusto Milón.

Acordó el claustro que se posesione de este cargo el Sr. Milón al que de nuevo felicitamos.

Billetes imitados

Llamamos la atención de las autoridades sobre un hecho que puede traer disgustos.

Nos referimos á unos prospectos que, imitando billetes del Banco de España de 25 pesetas, son en realidad un anuncio de una casa de préstamos.

Las personas no acostumbradas á poseer dichos billetes, es muy fácil que tomen el prospecto en cuestión por un billete legítimo y sabemos de un establecimiento donde ayer se presentó un sujeto á cambiar uno de esos prospectos-timo, por cinco duros.

Si no recordamos mal, existe una circular prohibiendo imitar los billetes de Banco.

De todos modos, el mismo Banco de España debe intervenir en el asunto.

Si además de los pesos filipinos, duros sevillanos y pesetas falsas, que abundan de poco tiempo á esta parte, el billlete de 25 pesetas, que es por su poco valor el que más fácilmente anda en manos del obrero se mistifica con tanta habilidad, todo va á ser en este país engañu falsificación y estafa.

la Coruña acerca de la compañía, llamada gallega, no puede invocarse para fundar un recurso de casación, porque no consta que esa práctica exista y forme doctrina de jurisprudencia...

Lo más claro de esa fórmula, que no parece ser muy luminosa, es que no consta la existencia de tal práctica.

Pero esto no es negar la posibilidad de la existencia. Es obstarla.

A pesar de ello, muchos letrados han visto en la decisión del Tribunal Supremo como una especie de partida mortuoria.

Posteriormente, la Audiencia de la Coruña, en sentencias de 16 de Abril de 1892 y 4 de Noviembre de 1898, ha venido á negar valor jurídico á la pretendida práctica (1).

Aunque esas decisiones son posteriores al Código civil, esto es accidental. El resultado habría sido el mismo aun cuando el Código no hubiese aparecido.

Ha hecho bien la Audiencia.

La sociedad gallega es una antigualla nebulosa, á merced de letrados y de los que no lo son. Cada cual sostiene lo que parece.

Entre los labradores no está bien mirada semejante compañía.

El que cuenta con poder hacer ganancias, cuidado tiene de tomar la precaución de otorgar, á

(1) Se me ha dado noticia de otros fallos, pero no he tenido ocasión de comprobarla.

mayor abundamiento, para evitar todo pretexto de litigio, una escritura, haciendo en ella constar que no forma sociedad.

Alguien invoca este hecho en favor de la costumbre.

La observación es sofística.

Los mismos que no creemos en la existencia actual de esa costumbre somos los primeros en aconsejar el otorgamiento de tales escrituras.

No se me ocurre cómo se pueda mirar hoy con simpatía una sociedad en que lo mismo lleva el que tiene bienes y el que no los tiene; el que trabaja mucho y el que trabaja poco; el de pocas atenciones y el que tiene muchos hijos que más consumen que ganan; una sociedad fundada en un consentimiento que no hay, sin mecanismo claro, á merced de letrados y de rúbulas; una sociedad, en fin, sin inventarios, ni cuentas, ni apuntes, ni formalidad alguna y en que suelen pasar inadvertidas las variaciones de número de socios hasta que llega el día en que un perito rústico, un «agricola juris» formaliza chabacanamente una partición aparatosa y cobra de este modo más derechos.

Reconozco desde luego, sin reservas mentales, la sinceridad y el talento con que algunos la defienden, y con verdadera pena me hallo en frente de algún competentísimo letrado que hace honor á esta región.

Pero otros acaso no serán sinceros.

La frivolidad puede tener en ello alguna parte, si es que tal vez no la tiene además de esto cierta maligna tendencia á la explotación del hombre.

EL GORDO

Es el pensamiento, la aspiración de todos los que en estos clásicos días apuntan en ese juego nacional que se llama lotería...

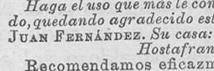
Observaciones de la Universidad

Table with 2 columns: Observation and Value. Includes Altura barométrica, Temperatura máxima al sol, etc.

Gacetillas

MANERA DE ROBUSTECER á los niños

La debilidad hereditaria de los niños es lo que más ha preocupado á los médicos hasta ahora; pero es un hecho reconocido ya, que se triunfa por completo de estas debilidades por medio de la Emulsión Scott...



Haga el uso que más le convenga de lo narrado, quedando agradecido este Sr. S. q. b. s. m. Juan Fernández. Su casa: San José, 97, 4.º

TELEGRAMAS

Servicio particular del ECO

En la sesión que ayer celebró el congreso se votó un proyecto de ley concediendo una pensión vitalicia y extraordinaria á la viuda del general Vara del Rey...

LOS GREMIOS DE VALENCIA

Telegrafían de Valencia diciéndose que el sindicato gremial de Valencia ha celebrado ayer sesión.

Asistieron todos los representantes de los gremios. En la reunión se ha leído una carta del Sr. Paraiso que causó muy buen efecto entre los reunidos.

La carta del Sr. Paraiso comienza quejándose del silencio en que se encerró la Cámara de Comercio de Valencia á la que parece que se dirigió antes sin obtener contestación alguna. Aconseja á los gremios que paguen el segundo trimestre de la contribución con el fin de tener luego derecho á reclamar del Gobierno el cumplimiento de sus promesas.

La junta del Sindicato de gremios acordó haber oído con gusto la lectura de la carta del señor Paraiso.

También acordó enviar, á la Asamblea que las Cámaras celebrarán en Valladolid, representantes propios.

Asi mismo acordó nombrar presidente honorario del Sindicato al Sr. Paraiso.

La junta sindical de Valencia hizo público que se desentiende completamente de la Cámara de Comercio cuya actual actitud no le satisface.

En la reunión de ayer nombraron una comisión de sindicos encargada de gestionar la unión de todos los gremios.

LA CUESTIÓN ECONOMICA

Ayer ha celebrado una conferencia con los Sres. Romero Robledo, Pi y Margall y Puigcerver el presidente del congreso.

Oyo el Sr. Pidal las conclusiones que proponen estos representantes de las minorías para consentir en la aprobación de parte de los planes económicos del gobierno.

Parece que manifestaron que están dispuestos á que se apruebe el presupuesto de ingresos pero sin los proyectos complementarios de aquel.

El Sr. Villaverde no acepta las proposiciones de las minorías.

Esta tarde continuarán las conferencias y gestiones que cerca viene realizando el Gobierno.

En el consejo que hoy celebran se dará cuenta de las contestaciones definitivas de las minorías acordando despues lo que el Gobierno propone hacer.

Desgracias

Al entrar en el puerto de Alicante chocaron dos vapores uno francés y otro italiano.

En el naufragio se ahogaron nueve tripulantes salvándose los demás.

Cerca de Londres chocaron ayer noche dos trenes.

Uno de ellos era rápido y en él hubo dos muertos y varios heridos.

Del otro tren resultaron nueve heridos.

Lo del Transvaal

Telegrafían de Londres diciendo que el general Methuen y sus tropas se hallan en una situación apuradisima.

Según las referencias recibidas en la capital de Inglaterra el citado general se halla totalmente cercado por las tropas boers que le imposibilitan de dar un paso.

Segun dice "War Office" hay carencia absoluta de noticias de lo que ha podido ocurrir á orillas del rio Tujela.

Dice que la dificultad de las comunicaciones con aquel puerto es grande y que á esto se debe que el gobierno ingles no hubiese tenido contestación á un telegrama que mandó preguntando lo que ocurría.

Se supone que de nuevo se libró un importante combate cerca de Tujela.

Reina general ansiedad por saber lo que pudo pasar.

Nueva derrota

En Londres se recibieron noticias del combate que se libró ayer en las orillas del rio Tujela.

Segun las citadas noticias los ingleses fueron derrotados nuevamente.

La noticia causó pánico en Londres.

Los detalles que hay del combate de ayer son los siguientes: Al amanecer, los ingleses avanzaron sobre las orillas del rio Tujela hasta ponerse á tiro de fusil del campamento boer.

Comenzóse el combate y las tropas tuvieron que replegarse hacia el centro de las columnas punto sobre el que concentran sus fuegos los boers.

Mandaba la descubierta de las tropas inglesas el general Dundonad.

Las bajas que tuvieron los ingleses en este combate son muy considerables.

La mayor parte de los muertos son de la columna del general Dundonad.

La firma

Despachó hoy con la Reina el ministro de la Guerra.

El general Azcárraga puso á la firma de S. M. una disposición por la que se comuta la pena de muerte, á que fuera sentenciado, por la de doce años de presidio al sargento repatriado de Cuba Robustiano Brañas.

También el general Azcárraga puso á la firma de la Reina un Real decreto por el que se concede la gran Cruz de San Hermenegildo al general Sr. Giménez Sandoval.

Firmó también S. M. varios campos de destinos de jefes de zonas.

Hoy también despachó con la Reina el ministro de Marina.

El Sr. Gómez Imaz solo puso á la real firma la concesión de las cruces reglamentarias al personal de su departamento segun los años de servicios.

Ultima Hora

Hoy ha visitado al Sr Silvela en la secretaria de Estado el embajador de Inglaterra en esta corte.

El embajador pidió, en nombre de su gobierno autorización para desembarcar en Canarias el personal y material que conducía el transporte de guerra ingles que encalló hace dias en aquellas aguas y que se dirigía al Cabo.

Le fué concedida la autorización solicitada. El citado buque se vá hundiendo.

Témese un conflicto entre Alemania y Samoa.

Se ha reunido hoy el tribunal de oposiciones á la catedra de Derecho Canónico vacante en esa Universidad.

El resultado de la votación fué tres votos para cada uno de los señores Moneva y López Vigo.

Repetida la votación dió el mismo resultado.

Por esta causa se declarará vacante la misma cátedra.

URGENTE

BOLSA DE MADRID

Cotización Oficial.

Table with 3 columns: Description, DIA 19, DIA 20. Includes 4 por 100 interior, Idem exterior, Amortizables, etc.

CAMBIOS

Table with 3 columns: Description, DIA 19, DIA 20. Includes Cambios sobre Paris, Idem sobre Londres.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO.

5.000 PARAGUAS 5.000

Se liquidan á mitad de precio. Regalo de 200 pesetas á los parroquianos. Notable rebaja en el planchado de camisolas. Calderería 52, LA CUBANA Calderería, 010 No equivocarse con el local antiguo. CALDERERIA, 52.

Advertisement for HEMOGLOBINA by V. DESCHIENS. Includes text: Ninguna ANEMIA resiste á la HEMOGLOBINA de V. DESCHIENS. VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS y HEMOGLOBINA GRANULADA.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA. PIANOS E INSTRUMENTOS

CANUTO BERA Y COMPAÑIA

(Casa fundada el año 1854) RUA DEL VILLAR, 42.—SANTIAGO

Unico y exclusivo depósito de los Pianos de Estela y Bernareggi de cuerda cezadas, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia. Unica casa que en Galicia puede venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rosnisch.

ANUNCIOS.

SE ARRIENDA La casa número 39 de la Rúa de San Pedro. En el número 14 de la Rúa Traviesa darán razón.

VENTA Se hace de las siguientes rentas forales pagaderas en esta ciudad.

Dos ferrados de centeno en el ayuntamiento de Boqueijón. Seis idem en la parroquia de Santa Cristina de Fecha.

Cuatro idem de trigo en Lamas de Abad. 44 pesetas por las casas números 5 y 6 del Pejigo de Abajo.

57 ptas. 25 cénts. núm. 18 Castrón d Ouro. 52 ptas. 25 cénts. núm. 25 de dicha calle.

Informarán de todo ello en el comercio de D. Francisco P. Román, Casas Reales, 6.—Santiago.

Salón de Barbería

El antiguo oficial de la peluquería del Sr. Leon D. Manuel Sanmartín se estableció en las Huerfanas núm. 18, al lado de la Catalana, donde ofrece sus servicios al público.

MARIANO LOPEZ

37-PREGUNTOIRO-37

En este nuevo establecimiento se recibió un variado surtido: en artículos de adorno como son pluma, piel y terciopelo, propios para la estación de invierno. También ofrezco con muchas ventajas á mis clientes corbatas, puños y cuellos para caballero, como igualmente perfumería y otros objetos.

JESUS LANDEIRA IGLESIAS

participa á su numerosa clientela y al público en general que ha trasladado sus talleres de Ebanistería, tapicería y talla, establecidos en la Rúa Nueva, 17 y Franco 28, al grandioso local recientemente construido, Rúa del Villar 19.

Desde esta fecha podrá servir con toda puntualidad y economía toda clase de encargos por instalarse en mejores condiciones que ninguno de su clase en Galicia.

El haber construido mas de treinta Altares de diversos estilos, Púlpitos, Oratorios y demás mobiliario de Iglesia le hacen ser una especialidad en este ramo.

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques seguros marítimos, agencia general para recibo reexpedición de toda clase de mercancía á todos los puntos de España Extranjero y Ultramar.

RICARDO CAAMAÑO

DESCONFIAD DE LAS IMITACIONES, PEDID SIEMPRE LA

Emulsión Marfil al Guayacol

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con hipofosfitos de cal y de sosa y Guayacol.

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el **Escrofulismo y Raquitismo, Catarros Bronquiales y Tosas rebeldes.**

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la **Tuberculosis pulmonar** pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece a los niños favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.



NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correos de Lloyd-Nortealemán.

LINEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 2 de Diciembre el vapor correo alemán

AACHEN

El día 13 de Diciembre saldrá de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

MARK

Admite carga y pasajeros Para más informes dirigirse al Consignatario en Villagarcía señor D. Luis García Reboredo Isla y en Santiago a los agentes D. Manuel Morales y González Patio de Madres, 9, y Hórreo 10; y Fernández Varela é Hijos, Casas Reales 11.

Admita estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos-Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

Fábrica de fundición de Hierro y Bronce

TITULADA "SAN JAIME"

DE VIEYTES, HALPIN Y CASAS, CARRIL

Este Establecimiento montado con los mejores aparatos conocidos, ofrece al público todo lo concerniente al ramo de fundición de objetos de hierro y bronce así como al de construcción de hierro dulce, comprometiéndose á ejecutar cualquier obra por difícil que sea para lo que cuenta con personal competente hallándose á su frente el Sr. D. Ramón Vieytes inteligente mecánico encargado que ha sido mucho tiempo de la fábrica del Sr. Alemparte, y el Sr. Halpin acreditado ingeniero inglés. Potes, potas, calderos, tuberías para conducción de aguas, balcones, columnas, verjas de hierro fundido y dulce, galerías, cocinas económicas, galerías filloeras, bombas, molinos harineros para depósitos agua, estufas, jarrones, desgranadores del maíz etc. etc.

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.

REVL FABRICA DE FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

Talleres de construcción y reparación de maquinarias, Premiada en varias Exposiciones con medalla de oro y plata y mención honorífica.

ANTONIO ALEMPARTE.—CARRIL.

DIRECTOR: J. Alemparte.

Potes, potas, calderos, filloeras, cocinas económicas, estufas, bombas de varios sistemas, jarrones, jardineras, pies de banco de varias formas balcones, verjas de hierro dulce y fundido, columnas, galerías, kioscos maquinarias, molinos harineros, tuberías para conducción de aguas, máquinas y calderas de vapor, depósitos para agua desgranadores de maíz, prensas para uva, idem de copiar y todo lo concerniente al ramo de fabricación en hierro colado bronce y otros metales.

Se facilitan planas y presupuestos de construcciones especiales. Esta casa también se encarga de toda clase de instalaciones para lo cual cuenta con personas competentísimas. Representación de varias casas extranjeras.

MALA REAL



VAPORES CORREOS

Viajes rápidos en 16 días.

El día 15 de Enero saldrá directamente de Villagarcía directo para Montevideo y Buenos Aires, sin hacer escala en Lisboa, el magnífico vapor

EBRO

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Los vapores de esta compañía llevan cocineros y camareros españoles, y a los pasajeros de tercera se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Estos vapores han sido contruidos ahora para que disfruten mayores comodidades los pasajeros de tercera a quienes se les permitirá pasear por todo el buque.

Las literas con sus mesas y asientos correspondientes son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcía Sres. González y Fernández.

LINEA DE DE vapores Arrotequi

Servicio fijo regular directo desde VIGO á la ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles Agentes en Vigo y Villagarcía

Antonio Conde é hijos El 23 de Diciembre, se despachará el vapor

SANTANDERINO Habana, Cardenas, Sagua la Grande y Cienfuegos.—Admite carga y pasajeros.

CHRAGEURS REUNIS

Compañía francesa de paquetes correos

AL RIO DE LA PLATA El día 16 de Diciembre, saldrá de Vigo directamente para Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor. URUGUAY

No hace cuarentena. Admiten carga y pasajeros, á los que se da un esmerado trato, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

El pasajero de 3.ª clase puede pasear el buque de popa á proa sin obstáculo alguno.

Para más informes, dirigirse á los consignatarios de la Compañía en Vigo Antonio Conde, é hijo, ó la Sucursal de la misma casa en Villagarcía.

Esquelas de defunción.

En las oficinas de este periódico, se reciben durante todo el día y hasta las cinco de la tarde para el número del día.

LA DULCE ALIANZA



Viuda é hijos de José M.ª Blanca

33, Rúa del Villar, 33 SANTIAGO

TURRONES Y MAZAPANES DE TODAS CLASES

CAJAS Y OBJETOS PROPIOS PARA REGALO DE PASCUA

VINOS FINOS DESDE 6 REALES BOTELLA

LICORES VARIADOS DESDE 5 REALES BOTELLA

NOTA. Esta casa cuenta con un personal suficiente é inteligente para ofrecer á su numerosa clientela los Turrones y Mazapanes más frescos que ninguna otra, puesto que los fabrica al día.

HAMBURG--SUD AMERIKANISCHE

DAMPFSCHIFFFAHRTS—GESELLSCHAFT

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata

Vapores de la Compañía.

Amazonas Argentina. Asunción. Babilonga. Belyrunco. Buenos Aires. Cintra.	Córdoba. Corrientes. Curitiva. Destfero. Guayiba. Taparica. Macelo. Mendoza.	Montevideo. Olinda. Paraguassu. Paranagua. Patagonia. Pernambuco. Petropolis id.	Portoalegre Rio. Rosario. San Nicolás Sao Paulo. Taquary. Tuocuman.
---	---	--	---

SERVICIO QUINCENAL

El 6 de Diciembre saldrá de Vigo para Montevideo y Buenos Aires el vapor

CÓRDOBA

Admiten carga y pasajeros.—Llevan camareros y cocineros españoles. Los pasajeros tiene que presentarse en la Agencia de Vigo el vispera de la salida. Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás Compañías por que no conduce carga para Brasil. Solamente tocan en Río Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen incomunicados para Montevideo. De otros detalles informarán: En CORUÑA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau. En CALDAS, CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez y los señores Hijos de Buhigas y Prats. En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal 21

AGENCIA DE ADUANAS COMISIONES, CONSIGNACIONES, TRANSITOS Y GIROS

PIO S. CARRASCO

CARRIL

Transportes marítimos y terrestres. Representaciones de varias casas nacionales y extranjeras de harinas carbonos, cementos, yesos de todas clases y vinos. Cal viva de Gijón y Avilés. Depósito de Harinas del Conde de San Cristóbal. Brea mineral. Chocolates de San Roque.

JOSE PEDROS Y COMPAÑIA FRANCIA BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

PILES CANTABRIA HERNANI

NORTE GALICIA BAYONÉS

admitiendo pasajeros y carga, Consignatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO

FABRICA DE SERRAR MADERAS BALTASAR ESCUDERO E HIJOS EN LARANO (VIDAN)

Gran surtido de maderas del país. Tablita de pino alineada á 7 reales vara fragueta, idem la misma sin alinear á 4 y medio reales. Tablita de pino de grueso á 5 reales vara fragueta. Tablita de 3/4 pulgadas á 4 reales. Tablita á 3 reales vara fragueta, idem escogida á 3 y medio reales y alineada á 4 y medio reales. Gran surtido de pontones y rangos de cielo raso. BARRONTO ochavos de diez cuartas de largo á 8 reales el ciento, idem el otro dierito á 5 y 6 reales el ciento. CARROTONTO de 5 y 6 cuartas largo á 4 reales el ciento. Estos precios son en fábrica, pero si se toma por carro se pone en el pueblo. Se reciben encargos en el taller de mármoles de José Rodríguez Rúa del Villar número 29.

LA ARTISTICA

MARLINEZ A LOPEZ

MUEBLES DE TODAS CLASES Y PRECIOS compitiendo con las mejores casas de este ramo en Galicia.

Construcción especial en RETABLOS PARA IGLESIA, púlpitos, confesonarios y escultura religiosa.

Esta casa que imprime un sello á sus obras, cuenta con los mejores artistas de la región gallega para encargarse de cualquier obra de arte que se le encomiende, en condiciones inmejorables por su calidad y baratura.

SALON DE EXHIBICIONES EN LA CALLE DE BAUTIZADOS

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO.—GRAN ECONOMIA